	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	Adquisición de Bienes y Servicios	CODIGO:ABS-FO-003
		Informe de supervisión	VERSIÓN:002
			FECHA VIGENCIA:2023-04-24

INFORME PARCIAL	X	**INFORME FINAL**	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:	
1.1. INFORME: 2	
1.2. PERÍODO DEL INFORME: 31/08/2024 AL 25/09/2024	
1.3. CONTRATO: No. 0035-2024 UAEJPMP del 06/06/2024	
1.4. OBJETO: *"Prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP"*	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FEELING COMPANY S.A.S	
CÉDULA O NIT: 811.025.635-7	**1.5. CORREOELECTRÓNICO:** gilberth.daza@feelingone.co
1.6. DIRECCIÓN: DIR: CALLE 12 No. 31 - 193	**1.7. TELÉFONO:** (4) 3524211 - 3104253457

1.10 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(incluir las adiciones, prórrogas, reducciones etc.)

TIPO	FECHA	VALOR DE LA OPERACIÓN	OBJETO
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CESIÓN SÍ [ ] NO [X] **Día** _____Mes _____ Año _____

1.11 FECHA DE INICIO: 13 de junio de 2024

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato	[ ]	Registro presupuestal	[X]
Aprobación de garantía	[X]	Acta de Inicio	[ ]

1.12. FECHA TERMINACIÓN*:* 31 de diciembre de 2024

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ EDITH OCHOA TABARES

2.2. DEPENDENCIA: Profesional de Defensa	**2.3. TEL.Ext.:**1441

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: luz.ochoa@justiciamilitar.gov.co

2.5. NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

2.6. DEPENDENCIA:	
2.7. CORREO ELECTRÓNICO:	

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato será hasta por la suma de OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISÉIS PESOS M./CTE ($821.827.016) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, de acuerdo con la oferta económica presentada a través de la plataforma del SECOP II:

VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [ ] NO [x]

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	No RADICADO	VALOR	No. CRP
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
92224	**05/06/2024**

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: La presente aceptación de oferta se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 dentro de los términos de ley.

4.2. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO A LA FECHA 19,67 %

FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE AVANCE FINANCIERO
30/07/2024	$ **821.827.016**	$0	$53,303,026.21	$768.523.989,79	6,49 %
30/07/2024	**$ 821.827.016**	$53,303,026.21	$108,389,554	$660.134.435,79	19,67%

% DE AVANCE FINANCIERO: (VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (%) 52,50%

(cantidad de bienes y servicios recibidos a la fecha del informe / UNIDADES O SERVICIOS CONTRATADAS) X100

4.4 DOCUMENTOS DE CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

4.4.1 PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE LA PLANILLA DE PAGO POR CADA PAGO REALIZADO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

4.4.2 PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación**:** 24 de septiembre de 2024

La certificación fue expedida por el Representante legal a la fecha determinación de la orden de compra.

5. CONCEPTO SUPERVISOR:

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores

de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	***SÍ***	***NO***	***EXPLIQUE***	***N/A***
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Los bienes fueron ingresados al almacén	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		El contratista cumplió a satisfacción los aspectos a verificar	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato				X

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:

Nota**: **Documentación Anexa:** El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento</u> del objeto y las obligaciones pactadas en la Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**<u>cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):</u>

INFORMES ANEXOS: SI [X] ***NO*** [ ] ***N/A*** [ ]

Relación, tipo y detalle del informe:

- *Certificación recibo a satisfacción para pagos del 25/09/2024.*
- *Factura electrónica de venta No. **FE6662** de fecha septiembre de 2024.*
- *Comprobante de pago al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales mes de junio.*
- *Declaración juramentada pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por el Representante legal.*
- *Certificacion bancaria BANCOLOMBIA de 9 agosto de 2024*
- *Camara de Comercio*

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ"	SÍ	X	NO	

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
Se recibe a satisfacción de acuerdo con lo establecido en la Aceptación Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas en el formulario No. 1

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, de los ítems contratados en el 035-2024 UAEJPMP.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: ***(Solo debe ser diligenciado para el informe final y se refiere a la calidad del servicio)***

MALO		BUENO	

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES: N/A

FIRMA RESPONSABLES

LUZ EDITH OCHOA TABARES
Firmado digitalmente por LUZ EDITH OCHOA TABARES
Fecha: 2024.09.25 14:44:03 -05'00'

Supervisora

NOMBRE	**CÉDULA**
LUZ EDITH OCHOA TABARES	52.225.164 de Bogota D.C,

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2004

"Este documento es propiedad de la UAE JPMP y No está autorizado su reproducción total parcial"

Melanny Andrea Garcia Bernal @ 2023-04-24, 13:16:58